

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 3028-2022

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil Nacional B&M TECHNOSOLUTIONS, S. DE R.L.**, con Registro Tributario Nacional No. **08019022355221** y con domicilio en el municipio de Yuscaran, Departamento de El Paraiso, mediante su Representante el señor (a) **FRANK RODY BREVE OCHOA** actuando como apoderado legal el abogado (a) **LUIS ALFREDO GALEANO ORDOÑEZ** con carnet de colegiación No. **1357** presentó solicitud en fecha 15/07/2022 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **3028-2022** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil Nacional B&M TECHNOSOLUTIONS, S. DE R.L.**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **6** días del mes **Septiembre** del año **2022**.

Abog. Gessenia López
Coordinadora ONCAE

Fecha de Emisión: 06 septiembre 2022, 16:14

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **5c19149c-cdb9-486e-9b14-c4461e6a8cf9**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=38286>

Expediente No.	38286
Sociedad Mercantil Nacional	B&M TECHNOSOLUTIONS, S. DE R.L.
No. de Resolución	3028-2022
No. de Certificación	3028
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	06/09/2025
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Computadoras de sobremesa o escritorio, Computadora personal (PC) o portátil, Toner, Impresoras de laser, Kits para impresoras, Projectores multimedia o data show, Unidades de suministro de energía (UPS)
Registro Tributario Numérico	08019022355221
Certificación del Órgano Societario	FRANK RODY BREVE OCHOA, AVY MELISSA MEZA GAVARRETE
Domicilio Legal	Honduras, El Paraiso, Yuscaran
Dirección	Barrio San Antonio, Bodega No. 1, Frente a la Defensa Pública
Teléfono	22039371
Correo Electrónico	ventas@bmtechnosolution.com

Fecha de Emisión: 06 septiembre 2022, 16:14

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **5c19149c-cdb9-486e-9b14-c4461e6a8cf9**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=38286>